

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año XLIX.-Núm. 13.948

TELEFONO NÚM. 6
Apartado de Correos, número 17

Viernes 25 de Abril de 1930

REDACCIÓN Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral. y Burgos, 5

Número suelto: 10 cts.

TEMA DEL DIA

LO DEL PROBLEMA TRIGUERO

Castilla ha venido a Madrid. No se extrañen nuestros lectores de que digamos que Castilla ha dejado sus campos y ha venido a Madrid. ¿Es que Madrid no es Castilla? Los profesores de Geografía dicen que sí; pero espiritualmente Madrid nunca ha sentido la vida de Castilla, a pesar de su posición central en el agro castellano. ¿Ingratitud? Incompreensión. En Madrid no se siente el campo, social y económicamente hablando. El político por político, el prócer por prócer, el rentista por rentista, y no digamos nada de esa masa informe, absorbente, paciente, silente (y otros cuantos entes) del empleado madrileño, ninguno siente a Castilla, ni sus problemas. Los que de allá vinieron, la han olvidado; y los que nunca estuvieron allá, ¿no es mucho pedirles que comprendan y se interesen por ella?

Castilla ha venido a Madrid. Ha venido a hacer presentes sus problemas, sus inquietudes, que bien pueden resumirse en una sola palabra: el campo. Concretando más. Castilla ha venido para hacer presente al ministro de Economía la angustiosa situación por que atraviesan los trigueros de la región castellano-leonesa a causa de la absoluta paralización de las operaciones de compra-venta.

Al señor Wais le correspondía

mostrar un decidido propósito de procurar una solución satisfactoria al pavoroso problema. Por esta razón, el ministro ha prometido una disposición, ordenando que el suministro de trigos para el ejército de Marruecos sea procedente de producción nacional. También prometió que estaría en vigor íntegramente la ley de 10 de junio de 1922, referente a la supresión de las importaciones. Por el momento es una solución digna de tenerlo en cuenta. Pero los agricultores castellano-leoneses, por boca de los presidentes de sus Diputaciones, no se considerarán satisfechos, mientras el Estado no se incaute del trigo sobrante.

He aquí la actualidad de un grave problema, perennemente actual. La política agraria no existe en España. La Agricultura—los agricultores—dijérase que sólo existieran como fuente de tributos. Hace más de un siglo publicó Jovellanos su famoso Informe sobre la Ley Agraria, desmenuzando los problemas agrarios de aquel tiempo. ¿Por qué no se vuelve a publicar en la "Gaceta"? Parece escrito para hoy.

LOPE MATEO
Madrid, abril de 1930.
(Prohibida la reproducción).

El discurso de Marcelino Domingo en la sociedad "El Sitio," de Bilbao

Bilbao.—Con un lleno rebosante en la Sociedad El Sitio, dió su anunciada conferencia sobre "Orientación y responsabilidad del republicanismo", don Marcelino Domingo.

"Cuando un Estado es sometido por la fuerza—dice—la nación se alza contra la fuerza para restablecer el Derecho. ¿Hizo esto España? No; porque en España no existía la nación desde que en 1921 sobrevino la catástrofe de Annual y se evidenció la incapacidad del Estado. No existía la nación, puesto que frente a todas las instituciones se alzó la Dictadura por espacio de siete años.

Pregunta a dónde va España, y dice que a la Monarquía no, pues con la obra de la Monarquía se ha menguado su historia. Hace relación de los Austrias y afirma que desde entonces la ley ha estado siempre bajo el Rey, excepción hecha del siglo XIX hasta la Restauración en que de nuevo comenzó la decadencia, que culmina con el golpe de Estado del 13 de septiembre.

Habla después del problema del sindicalismo obrero catalán, y dice que los Gobiernos, en vez de aprovechar estos elementos trataron como a enemigos y los entregaron a los pistoleros.

"Cuando tengamos Parlamento—dice—sea antes o después, se exigirán las responsabilidades de Marruecos no liquidadas ni olvidadas, y se depurarán las de la Dictadura; porque—añade— interesa mucho conocer quién trajo la Dictadura, quién mantuvo la Dictadura y qué hizo ésta en obras públicas, escuelas, etc."

Dice seguidamente que España debe ir a la República y que es necesario que desaparezcan las instituciones armadas, que vienen ejerciendo labor de policía interior. "El Poder civil ha de recobrar la plenitud de sus facultades soberanas y reintegrarse el Ejército a los cuarteles.

¿Es este el momento de la República? Yo os digo que no. Hay que formar la sociedad, pues desde la familia, la escuela y hasta el ambiente, hay que encauzarla."

Llama a su deber a los hombres de la derecha y les dice: "Cumplid con vuestro deber, porque nosotros cumpliremos con el nuestro y llegado el momento traeremos la República con vosotros o contra vosotros: elegid."

Analiza lo que es el caos y el concepto de patria. Se ocupa de los problemas económicos y políticos, y termina citando cuál es el deber histórico, invitando al auditorio a que lo cumpla.

Una clamorosa ovación cerró las palabras del conferenciante. Se hicieron instalaciones de alta voz en toda la casa. En la parte exterior se tomaron algunas precauciones para garantizar el orden público, que no fueron necesarias porque el público se produjo con absoluta corrección.

La lucha de la India por su Independencia

Madrid.—Un numeroso grupo de manifestantes apedreó un puesto de Policía en el centro de la ciudad. Los manifestantes fueron al fin dispersados, resultando ocho heridos.

Poco después los mismos grupos atacaron otro puesto de Policía, practicándose diez detenciones.

Calcuta.—El redactor jefe de un diario que se publica en inglés y el secretario de la campaña de desobediencia civil en Bengala fueron detenidos ayer.

Calcuta.—El vicerrector de la Universidad, señor Howrah, miembro del partido nacionalista, y otras veintinueve personas más han sido detenidos por la Policía por formar grupos ante las tiendas donde se venden paños extranjeros, en su mayoría pertenecientes a musulmanes.

Ante la negativa a dispersarse, la Policía se vio obligada a cargar, resultando varias personas heridas, entre ellas un inspector de la Policía inglesa.

La muchedumbre atacó el coche celular, que conducía a los detenidos, produciéndose un nuevo tumulto. Finalmente los revoltosos fueron dispersados.

Calcuta.—Un oficial de Policía y dos agentes han sido agredidos y heridos por el fuego. Los autores de la agresión han logrado huir.

Calcuta.—En la región de Ciatalong ha habido un choque entre las tropas y un grupo de indígenas. Los soldados se vieron obligados a hacer uso de las armas de fuego, y resultaron muertos dos rebeldes y heridos gravemente otros dos.

Los soldados, que no tuvieron ninguna baja, practicaron catorce detenciones.

Yo afirmo que la única manera de dar a entender que se ha enterado el viejo régimen consiste en la derogación de la Constitución de 1876. A mi juicio, el golpe de Estado de 1923 tuvo una trascendencia mayor de lo que muchos creyeron y acaso vislumbró el propio general Primo de Rivera. Aquel suceso significó y significa la condenación de toda la obra política de la Restauración. Durante un siglo España ha vivido bajo la apariencia de régimen constitucional y democrático, sin que el pueblo haya tenido, ni directa ni indirectamente, participación en el Gobierno. Para preparar la sustitución del régimen actual no ha de pensarse en el día en que la Constitución fué suspendida, ni siquiera en aquel en que fué engendrada. Debe pensarse en aquel en que se declaró abolida la monarquía absoluta del derecho divino y en que se inició al mismo tiempo el falseamiento del régimen constitucional.

Lo que se plantea es el enorme problema de iniciar en España un leal ensayo de implantación efectiva del régimen constitucional. De dar a España el sistema que venga a sustituir el poder absoluto del Rey. La dictadura excediendo el propósito de quienes la instauraron, ha abierto para España el más sólido y trascendental de los períodos constitutivos. Cayeron las ficciones que llenaron la vida constitucional de España desde el nacimiento del sistema. Pero ¿con qué serán sustituidas? ¿Con qué será reemplazada una Constitución que era tan sólo una fórmula, unos partidos que eran un puro artificio, unas instituciones democráticas de cuyo funcionamiento estaba ausente el pueblo?

He ahí el gran problema de España final de la dictadura. Es el señalado por Ortega y Gasset en su libro "España invirtida". Es el de vertebrar, el destructor España. Y eso no se hace con una fuerza aglutinante de un ideal colectivo. ¿Cuál puede ser el gran ideal colectivo que sirva para forjar una España que está a medio hacer? ¿Se habla a menudo del hispano-americanismo como factor decisivo para la futura grandeza de España. ¿Se limitará este ideal a proclamar el hecho, indiscutible y consumado,

Yagües García
OCULISTA
CONSULTA DIARIA DE 10 A 1
Gratuita para los pobres de 4 a 6
MAYOR PRAL., 64, PRIMERO
PALENCIA
CONSULTORIO
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, LUIS SARACIBAR
de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4,
(Casa Mantilla), Valladolid.

El momento político

Cambó publica un interesante libro

Se declara defensor del iberismo como único ideal colectivo

No cree en el porvenir de la política hispanoamericanista y entiende precisa una organización federativa en la que acaso entraría Portugal

El ilustre estadista catalán, don Francisco Cambó, acaba de dar a la estampa su último libro intitulado: "Por la concordia", en el que trata serenamente de la influencia ejercida por la dictadura en el problema catalanista y de la política a seguir no sólo para solucionarlo satisfactoriamente, sino también para despejar las sombras que entenebrece el horizonte político español.

De la interesantísima obra desglosamos el capítulo final en el que bajo los epígrafes "Ventajas de una conciliación.—Los grandes problemas de la España futura", está contenido el pensamiento de su ilustre autor, respecto al problema constitucional, verdadero caballo de batalla en los actuales momentos.

He aquí literalmente transcrito el capítulo a que aludimos.

"Con frecuencia, para hablar del fin del régimen dictatorial en España, salta una frase, convertida ya en tópico vulgar. "El restablecimiento de la normalidad". ¿Qué entenderán por normalidad quienes pronunciando esta palabra, creen haber formulado todo un programa? Para muchos no quiere decir nada. Para otros quiere decir sencillamente que vuelve a regir la Constitución de 1876.

Yo no creo ni que la Constitución de 1876 tuviese toda la culpa por los pecados del antiguo régimen, ni que merezca la intangibilidad con que otros quieren consagrarla. Creo que España, con la Constitución de 1876, hubiera podido ser bien gobernada, al igual que pesimamente regida. Importa sin embargo, no olvidar su valor simbólico, y en España dicha Constitución es un símbolo del antiguo régimen. Aceptemos como caso definitivo la casi unanimidad presente en la exageración del régimen antiguo y proclamemos, por mi parte bien sinceramente, que la peor desgracia fuera que volviese.

Yo afirmo que la única manera de dar a entender que se ha enterado el viejo régimen consiste en la derogación de la Constitución de 1876. A mi juicio, el golpe de Estado de 1923 tuvo una trascendencia mayor de lo que muchos creyeron y acaso vislumbró el propio general Primo de Rivera. Aquel suceso significó y significa la condenación de toda la obra política de la Restauración. Durante un siglo España ha vivido bajo la apariencia de régimen constitucional y democrático, sin que el pueblo haya tenido, ni directa ni indirectamente, participación en el Gobierno. Para preparar la sustitución del régimen actual no ha de pensarse en el día en que la Constitución fué suspendida, ni siquiera en aquel en que fué engendrada. Debe pensarse en aquel en que se declaró abolida la monarquía absoluta del derecho divino y en que se inició al mismo tiempo el falseamiento del régimen constitucional.

Lo que se plantea es el enorme problema de iniciar en España un leal ensayo de implantación efectiva del régimen constitucional. De dar a España el sistema que venga a sustituir el poder absoluto del Rey. La dictadura excediendo el propósito de quienes la instauraron, ha abierto para España el más sólido y trascendental de los períodos constitutivos. Cayeron las ficciones que llenaron la vida constitucional de España desde el nacimiento del sistema. Pero ¿con qué serán sustituidas? ¿Con qué será reemplazada una Constitución que era tan sólo una fórmula, unos partidos que eran un puro artificio, unas instituciones democráticas de cuyo funcionamiento estaba ausente el pueblo?

He ahí el gran problema de España final de la dictadura. Es el señalado por Ortega y Gasset en su libro "España invirtida". Es el de vertebrar, el destructor España. Y eso no se hace con una fuerza aglutinante de un ideal colectivo. ¿Cuál puede ser el gran ideal colectivo que sirva para forjar una España que está a medio hacer? ¿Se habla a menudo del hispano-americanismo como factor decisivo para la futura grandeza de España. ¿Se limitará este ideal a proclamar el hecho, indiscutible y consumado,

de la unidad del idioma? Un ideal realizado pierde el noventa por ciento de su eficacia. La unidad del idioma no impidió que las repúblicas americanas se separaran de España, como no impidió después que orientasen su vida prescindiendo de España en lo absoluto. ¿Podrá nutrirse el ideal hispano-americano de una realidad económica, a base de una unión aduanera o de un derecho diferencial en favor de los productos respectivos? Tan sólo hablar de ello levantaría una protesta unánime, tanto en España como en las repúblicas americanas de lengua española.

Hallándome en Buenos Aires me entré del curso que en aquel año seguían las importaciones españolas en la Argentina. Sólo en la importación del aceite de oliva España mantenía sus posiciones. En todos los otros artículos de importación estaba en decadencia. Pues bien: en el mismo ejemplar de un diario de Buenos Aires, encontré en uno de los primeros días del mes de agosto estas dos informaciones. Una de ellas daba cuenta del inflamado discurso del Marqués de Estella, proclamando que el porvenir económico de España radica en los países americanos. La otra daba cuenta del aumento de diez a veinte pesetas del derecho de exportación a los aceites de oliva, establecido anteriormente por decreto del propio Primo de Rivera, y cuya consecuencia no fué otra que dar a los aceites italianos el dominio del mercado argentino, que correspondía a los españoles. Ni en lo económico, ni en el político, aceptarán nunca las repúblicas americanas de lengua castellana un derecho diferencial en favor de España. Estados jóvenes de una extraordinaria pujanza económica y de espléndido porvenir,

el ejemplo adoptado por el ministro de Hacienda.

Este asunto—añadió—ha sido ya tratado en Consejo de ministros. El de Hacienda nos ha facilitado por escrito las normas de sus reformas, que no significan aumento, puesto que se ha echado mano de los premios por aumento de recaudación, multas y de los recursos para horas extraordinarias.

La dificultad nuestra estriba en que no tenemos tales recursos. Sin embargo, yo he ofrecido al personal hacerme intérprete de sus aspiraciones, porque, en realidad, el escalafón es inadecuado. Ahora bien, aunque me llamo Elías, no soy profeta, y por lo tanto no puedo afirmar hasta qué punto y en qué medida lograré mi deseo.

La provisión de escuelas

El señor Tormo, en su conversación con los periodistas, y refiriéndose a las censuras que algún periódico dirige por la lentitud con que se procede en el asunto de provisión de escuelas, hizo presente, con los documentos oficiales a la vista, lo difícil e intrincado de esta labor.

—En los dos meses que llevo al frente del ministerio hemos resuelto el concurso correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo y junio del año 1929, concurso en el que hay que tener en cuenta preparar los nombramientos de los cuatro turnos a los que se ajustan tales nombramientos, aparte de los interinos, y además se han tenido que examinar más de 8.000 tarjetas, en las que cada maestro va designando las escuelas a que aspira por orden de prelación. Esto significa un trabajo inmenso. Los concursos se irán resolviendo con gran actividad, y pronto quedarán ultimados los pendientes de dicho año.

Otro tanto debo decir de las últimas oposiciones al Magisterio, sobre las que tantas protestas se han recibido.

Ha habido que llenar unas 9.000 hojas, cada una de las cuales representa la verdadera filiación del opositor, con las diversas puntuaciones en los distintos ejercicios hechos en Madrid y provincias.

Hablando después de la cuestión de la reforma de las plantillas del personal administrativo del ministerio, dijo que había recibido a dicho personal, que le hizo presente sus aspiraciones en pro de una mejora, siguiendo

Fijese señora, en los detalles que completan el arreglo de una mujer bien: Martín ofrece a V. bolsos y carteras en cocodrilo legítimo, piel rusia y vaca Horbachs, sombreros en raso y paja fantasía de lo más nuevo, medias en seda natural de las mejores marcas. No pierda V. estos complementos que tanta distinción pueden darle.

Cass Martín, Mayor, 78.

sienten con intensidad insuperable el orgullo de su total independencia. España tendrá en aquellas repúblicas el prestigio que se gana con sus merecimientos, pero no recibirá de ellas el impulso para lograr un mayor grado de grandeza. No tiene substancia creadora un ideal hispano-americano que se esfuma y se disipa cuando se le quiere dar un contenido sustantivo.

El ideal colectivo, el único ideal colectivo que puede forjar una gran España es el que la geografía y la historia nos señalan: el iberismo. La geografía nos dice que España separada de Portugal, es una unidad política mutilada. La historia nos enseña que la separación de Portugal significó el fin de España como potencia política internacional. ¿Pero cuál sería hoy la suerte de Portugal si en el siglo XVII no se hubiera separado de España? Para adivinarla basta mirar lo que ocurre en Cataluña. El ideal, el único ideal que puede servir para forjar una gran España, es el ideal ibérico y el ideal ibérico no puede siquiera mentarse mientras España mantenga en Cataluña una política de coacción asimilista. Sólo con la garantía de una organización federativa podría Portugal sentirse tentada a ingresar en una gran comunidad de pueblos peninsulares. Con buen gobierno, con mejoras y progresos materiales, un pueblo se mantiene en el lugar que un arranque espiritual haya podido darle. Pero su ascensión sólo de un gran ideal colectivo puede provenirle. ¿Es que se va a ir contra eso? ¿Es que alguien cree que España puede invirtir otra centuria en luchas interiores?

Yo no puedo admitir que en España la inconsciencia pueda ser general y pueda ser eterna."

Los mineros asturianos anuncian la huelga el próximo día 30

Oviedo.—Se reunieron en junta general los patronos mineros y acordaron redactar el documento que pide la Comisión del Combustible. En él fundamentan la negativa a la concesión de aumento de salario que solicitan los obreros.

Manuel Llanceza visitó al gobernador para informarle del acuerdo adoptado en el Congreso minero de declarar la huelga general si para el día 30 del actual los patronos no les conceden el aumento que solicitan.

El señor Llanceza nos dijo que el Comité ejecutivo había enviado a la Comisión del Combustible un escrito razonando la petición de mejoras de salario. Estima el señor Llanceza que los patronos pueden acceder a estas peticiones, como lo ha concedido el Sindicato minero a los obreros que trabajan en la mina San Vicente, donde a pesar de trabajar una hora menos que en las demás minas, ganan un cincuenta más en jornal que el resto de sus compañeros.

Terminó diciendo el señor Llanceza que intervendrá el Gobierno para resolver este conflicto.

FUERA DE ESPAÑA

COMENTARIOS DE LONDRES

EL PRINCIPE DE GALES, GANADERO

El príncipe de Gales tiene fama en todo el mundo como "sporman", pero no se conocen igualmente otros aspectos más serios de su variada vida, por ejemplo, su gran interés como ganadero. Además de su granjas de Inglaterra, tiene un rancho en Alberta (Canadá), donde está mejorando cuidadosamente razas de ganado vacuno, lanar y caballar. Hace poco tiempo envió un nuevo cargamento de cuarenta reses vacunas cornicortas, de pura raza, y treinta ovejas "Hampshire Down", de Inglaterra a Alberta. Todo el ganado había pasado la rigurosa prueba tuberculina, y, según opinión del director del rancho, profesor Carlyle, que hizo el viaje con el ganado, era el mejor embarque de cornicortos que él había visto en su vida.

El único fin del rancho del príncipe en Canadá es servir de centro de distribución para diseñar el mejor ganado de pura sangre. Las razas que hay en él exclusivamente de vacunos cornicortos, ovejas de "Hampshire Down", calallos de pura raza y como caballos de tiro las dos razas principalmente favorecidas en Canadá: clydesdales y percherones. La fama del ganado del príncipe es tal, desde Tejas hasta el Norte de Alberta, casi en la zona Ártica, carneros padres criados en su rancho. Este funciona según principios estrictamente comerciales, y el príncipe se toma el mayor interés en su bienestar y progreso.

UNA MÁQUINA DE LAVAR QUE OBEDECE A LA VOZ DE MANDO

La maquinaria va siendo más maravillosa de día en día. Hace cosas asombrosas. Recientemente se enseñaba a una señora periodista la Exposición de lavado mecánico en el Agricultural Hall, de Londres, cuando un empleado la puso repentinamente delante de un microfono y le dijo que gritase: "Comienza". Así lo hizo, y con gran asombro de ella y de cuantos la rodeaban vieron que un inmenso cilindro de acero que tenía delante comenzaba a dar vueltas. Era un ejemplar de la máquina lavadora más grande del mundo, y en unos cuantos minutos había adquirido una velocidad sorprendente. Estaba lavando dos mil libras de ropa sucia por hora, tarea para la cual se hubieran necesitado doscientas

BOXEO

Trillo venció a Bartos

Barcelona.—En el salón Nuevo Mundo, se celebró una velada de boxeo, con los siguientes combates:

A cuatro rounds, Jack venció por abandono en el segundo a Redón.

A cuatro asaltos, Semano venció por puntos a Safont.

A seis contendieron los pesos welters Calpena y Habir, venciendo este último por puntos después de un combate en el que demostró gran acometividad.

A ocho rounds lucharon los pesos ligeros Pérez y Sanz. En el tercer asalto Sanz, que tenía la ceja boba, después de reconocido por un médico se retiró, dándose el fallo a favor de Pérez por inferioridad de su contrincante. El público protestó.

Por último se enfrentaron a diez rounds Bartos y el peruano Trillo, ex campeón sudamericano. En la primera mitad del combate Trillo llevó la iniciativa, castigando severamente a su adversario en el rostro y en el cuerpo, sin preocuparse de los golpes que recibía, que fueron magníficamente encajados. Bartos luchó de contra y fué más preciso en sus choques. Al finalizar el quinto asalto, Trillo alcanzó con un directo al hígado del campeón gallego; éste dobló la rodilla y el árbitro contó hasta nueve. Trillo encajó cuantos golpes le dirigió Bartos y siguió su táctica de castigar al estomago de su enemigo. Bartos llevó bien el combate, pegando más aunque con menos eficacia, tapándose de las acometidas del peruano; pero aprovechó la salida para colocar buenos golpes al rostro. En el novena round Trillo acumuló gran margen de puntos. En el último continuó la acometividad de Trillo, declarándose vencedor al peruano por puntos.

lavanderas durante el mismo tiempo. Su energía era aterradora, y muy pronto se pidió a uno de los espectadores que se acercase al microfono y que gritase: "Alto". El monstruo obedeció en seguida, y tras unas cuantas vueltas de reverso quedó parado.

Este fué uno de los experimentos hechos para probar lo que puede hacerse acoplado una máquina lavadora a un aparato de radio. Mediante un juego maravilloso de mecanismos, el hombre que tiene a su cargo la máquina puede ver exactamente lo que está sucediendo dentro de la caldera, y muy pronto se podrá establecer una fórmula mediante la cual la máquina seguirá los principios necesarios para lavar telas de hilo o de lana, según lo que se le mande.

El resto de la Exposición era también de interés grandísimo. En ella estaban representadas todas las manifestaciones de la manufactura de instalaciones, equipos y suministros, y demostró el maravilloso progreso que se ha hecho en el lavado mecánico durante los veinticinco últimos años.

EL CENTENARIO DE UN MEDICO FAMOSO

Henry Hil Hickman, médico inglés, publicó en 1824 el folleto que iba a señalar el modo de usar anestésicos en cirugía. El centenario de su muerte ha sido conmemorado recientemente por varios doctores que deseaban rendir tributo a su memoria y dar a conocer una hazaña científica cuyo inventor va siendo olvidado. Hickman era un practicante general de medicina del Oeste de Inglaterra. De muy joven comenzó a hacer experimentos con animales administrándoles ciertos productos químicos que causaban anestesia. Cuando llegaron las pruebas a aquel grado de éxito que le permitieron hacer operaciones sin dolor, decidió dar a conocer su descubrimiento, añadiendo la idea de que los mismos métodos podrían aplicarse a los seres humanos.

Sus contemporáneos rechazaron la teoría. Es difícil comprender esta resistencia, ya que su trabajo fué sometido a los grandes hombres de ciencia de aquellos días, así como a la Academia de Medicina de Francia. Al parecer los cirujanos de entonces no se dieron cuenta de lo que significaba el descubrimiento de Hickman, y hubieron de transcurrir catorce años después de su muerte, en 1830, antes de que otro inglés, Horace Wells, emplease gas para la extracción de un diente.

Después de esto, la ciencia de la anestesia progresó muy rápidamente, pero los investigadores no hicieron sino seguir el camino indicado por Hickman. El nombre de este precursor va ahora unido al de Lister, que descubrió el método antiséptico como inspiración de toda la cirugía moderna. Estos dos hombres echaron los cimientos sobre los cuales se ha podido levantar todo el progreso subsiguiente.

Don Andrés Aragón ha presentado al fiscal de S. M. una denuncia fundada en un artículo publicado por el catedrático don Quintiliano Saldaña sobre la constitución de la Sociedad constructora del ferrocarril Ontaneda Calatayud. Se ampara en el derecho que el artículo 264 de la ley de enjuiciamiento criminal concede a todos los ciudadanos, y solicita que se ejerza la acusación pública y se cite al señor Solms, como iniciador de la Sociedad.

También pide que el señor Saldaña se ratifique en su artículo y que el expediente instruido en la Asamblea Nacional en relación con este mismo asunto se una a la denuncia.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
SANATORIO
Consulta: Martínez de Azcoitia 1, 2.
(antes San Francisco).

Presentación de una denuncia

Don Andrés Aragón ha presentado al fiscal de S. M. una denuncia fundada en un artículo publicado por el catedrático don Quintiliano Saldaña sobre la constitución de la Sociedad constructora del ferrocarril Ontaneda Calatayud. Se ampara en el derecho que el artículo 264 de la ley de enjuiciamiento criminal concede a todos los ciudadanos, y solicita que se ejerza la acusación pública y se cite al señor Solms, como iniciador de la Sociedad.

También pide que el señor Saldaña se ratifique en su artículo y que el expediente instruido en la Asamblea Nacional en relación con este mismo asunto se una a la denuncia.

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

La manía de sacar las cosas de quicio

Lo que les hace falta es aprender

Muy pocas, poquísimas palabras y mucha, muchísima claridad en los hechos.

Se constituyó este año, como el anterior, una comisión de entusiastas palentinos para organizar las corridas de nuestras ferias. Dentro de esa comisión se facultó a tres prestigiosas y capacitadas personas en estos asuntos para que realizaran las gestiones necesarias cerca de toreros y ganaderos a fin de formar rápidamente los carteles de junio y septiembre. En estas gestiones no intervino para nada el director de EL DIARIO, aunque resultamente esté al lado de esta campaña palentina que se viene haciendo en pro de nuestras tradiciones.

Sin embargo nuestros redactores lo mismo que hacen en cuantos asuntos interesan a sus lectores, han procurado seguir paso a paso las gestiones de los comisionados y unas veces a título de rumor y otras informativamente han dicho lo que había en este asunto que tanto interés despierta entre los aficionados y en los partidarios de la brillantez de las ferias palentinas.

La comisión, que aún no ha terminado sus gestiones, según nuestras noticias, NO HA DICHO TODAVIA OFICIALMENTE cómo han quedado formados los carteles. Ni podrá decirlo mientras no obren en su poder todos los contratos de toreros y ganaderos.

Esta es la verdad rigurosa de los hechos.

Y ahora viene la segunda parte, es decir, una cuestión de simple competencia periodística que tormente plantea anoche "El Día de Palencia" molestando porque EL DIARIO ha adelantado la noticia de la organización de nuestras corridas.

Si los buenos "chicos" que escriben "El Día" diesen la talla del periodismo y no estuviesen acostumbrados a cruzarse de brazos esperando que a la Redacción lleguen cómodamente las noticias—en la Federación reza muy bien eso de la comodidad—y hubieran imitado a los de EL DIARIO, lo mismo que hacen en otras cosas, saliendo a la calle a lograr la información que interesa al público, tenga la seguridad el pio colega que en los señores que integran la comisión, todas personas amables y correctísimas, sólo hubieran encontrado facilidades y cortesías y escuchado ni una palabra más ni una menos que las pronunciadas ante nuestros redactores.

No es ésta, pues, cuestión de política, ni de monopolización de noticias. Es simplemente cuestión de simpatías y de habilidad periodística. De saber ser periodista. De dar la talla que exige ese gran público que por algo ha hecho a EL DIARIO el periódico de sus predilecciones y que nosotros reconocidos sabemos pagárselo con entusiasmos en la misma moneda: en información de actualidad rápida y fidedigna.

¿Que hemos "pisado" a "El Día" la noticia de la formación de las corridas? ¿Que al siguiente anticipamos la gestión de los trigueros en Madrid? ¿Que a EL DIARIO le espera ese gran público—nuestro dueño y señor—arrebátandole todas las noches de manos de nuestros vendedores mientras a "El Día" le somete al ostracismo? ¿Que nuestro periódico interviene sólo en la organización del baile de la Prensa y a él, sólo a él, se debe el brillante éxito de aquella memorable fiesta de la que ni siquiera dió conocimiento el colega de la Federación? ¿Que los excelentes camaradas de "El Día" no pueden dar la talla que el público exige?

Paciencia y a aprender lo que no se sabe. Y sobre todo no enfadarse contra personas respetabilísimas para disimular un fracaso periodístico. La escuela de "El Debate" enseña que el periodismo es acción, actividad, diligencia, virtudes que por lo visto no están al alcance de los excelentes "chicos" de "El Día".

No se encolericen por tan poca cosa e imiten a EL DIARIO en lo que buenamente puedan. Y cultiven de vez en cuando la actividad, apartándose de la fofonería, hasta lograr dar la talla que exige el público.

En una palabra: no está bien disimular los fracasos arremetiéndose contra los que no tienen nada que ver con la incapacidad profesional de estos buenos muchachos.

Aprendan primero. O resignense por gracia del destino a no ser nada. Es un buen consejo. Más que excelentísimo, estimamos nosotros, si le saben apreciar.

La mañana en el Ayuntamiento

Se reúne la Comisión Permanente

A las once y media de la mañana se ha reunido hoy bajo la presidencia del alcalde señor Martínez de Azcoitia, la Comisión Permanente de nuestra corporación municipal, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

A la reunión asistieron los vocales señores Caldeón, Valcárcel y González Rubio y el suplente señor Riquelme.

Abierta la sesión se dió lectura del acta de la reunión anterior, siendo ésta aprobada por unanimidad y sin discusión.

Asuntos de Hacienda

Con el informe del señor Interventor de fondos se acordó el pago de las listas de jornales invertidos durante la semana en obras de urbanización, así como el abono de las facturas presentadas al Ayuntamiento por don Julio de la Fuente, señora Viuda de Zacarías Martín, don Eleuterio López, don Nicolás Lomas, don Eutiquio Madrigal, señor hijo de Cándido Germán, don Angel Martínez, Sociedad Minera San Luis, Compañía de Ferrocarriles del Norte, y Electra Popular Vallisoletana.

Quedó también aprobada la distribución de fondos para cubrir atenciones de la Corporación durante el próximo mes de mayo, que asciende a la cantidad de pesetas 124.984'02.

Igualmente se aprobaron las cuentas de material de la oficina de Depositaria de Fondos.

Asuntos de obras

Informada favorablemente por el señor Arquitecto municipal, se resolvió de conformidad con lo solicitado, una instancia de don Juan Bautista Saldaña, concediéndosele autorización para obras de reparación en una tapia de la casa número 2 de la Avenida de la República Argentina.

Pendiente de solución desde la sesión anterior, se acordó volver a quedar sobre la mesa a reserva de la presentación de nueva instancia en la que se detalle el alcance de la obra, una solicitud de don Juan Bautista Saldaña, pidiendo permiso para construir una cochera en la casa número 15 de la Plazuela de la Catedral, accesoria a la calle Mayor Antigua. Debidamente informada por el Arquitecto municipal, se acordó aprobar la recepción definitiva de las obras de asfaltado de la Avenida del General Amor, así como la devolución de la fianza que al efecto tenía presentada el contratista de las mencionadas obras de pavimentación.

Declaración de prófugos

Como consecuencia de las operaciones de alistamiento y declaración de soldados correspondiente al actual reemplazo, se acordó declarar prófugos a los siguientes mozos:

RELACION DE PROFUGOS

1930
Número 9. José Alviria Izquierdo; 43. Antonio Castañeda Renedo; 53. Saturnino Díez Delgado; 59. Baldomero Dubal Gabarri; 61. Antonio Luis Encinas López; 76. Modesto Gallardo Gutiérrez; 107. Alejandro Lechón Hernández; 116. José María López Periañez; 146. Jesús Antonio Merino Cano; 159. Enrique Moreno Santos; 161. Anselmo Moro Díez; 163. Nicasio Movellán Gómez; 182. Esteban Pérez Castriello; 185. Luciano Pérez Sobriño; 187. José Piqueras Soleras; 202. Eulogio Rodríguez Vélez; 213. Alvaro San José Salamanca; 229. Pedro de la Torre de Diego; 236. Anastasio Vicente Manrique; 237. Gregorio Villafañe Aragón.

Reemplazo del año 1926

Santiago Jorge Barriga.

Otros asuntos

Se acordó conceder las licencias

que para el restablecimiento de su salud o para asuntos particulares tenían solicitadas los siguientes empleados del Ayuntamiento:

De un mes, a Mariana Abad, encargada del evacuatorio de la Avenida de Primero de Julio.

De quince días, a los empleados del servicio de limpiezas Eufasio Rodríguez y Cándido Calvo.

De otros quince días, al guardia municipal José Pérez.

Se acordó pasarse a informe de la ponencia de Hacienda municipal y sucesivamente a resolución del pleno, una instancia de Víctor Fernández, fontanero municipal, interesando se le conceda el aumento gradual de sueldo que le corresponde percibir desde el presente mes de abril.

La comisión organizadora del Somatén del distrito de Palencia, recurre al Ayuntamiento, interesando concorra gratuitamente la Banda municipal de Música, a la fiesta que el día 27 del actual ha de celebrarse con motivo de ser la de la Patrona de aquella institución, fiesta que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

El señor Valcárcel opina que no debe accederse a lo solicitado, a no ser que la comisión organizadora de la fiesta pague los arbitrios correspondientes, pues de otra manera resultaría un perjuicio económico para los individuos de la mencionada Banda que se dedican a trabajos particulares y que se verían precisados a abandonar éstos para asistir a la fiesta.

De igual modo opinan los restantes señores vocales y en su consecuencia se acordó desestimar la petición a no ser que los solicitantes determinen abonar el arbitrio municipal correspondiente a estas actuaciones de la Banda en actos particulares.

Fuera del orden del día

Terminado el despacho ordinario, la presidencia manifiesta que en virtud de las disposiciones de la superioridad, ha de confeccionarse con urgencia una rectificación del censo electoral y que como no se dispone de personal para este trabajo extraordinario, se debe proceder al nombramiento de dos o tres empleados temporales. La Comisión acordó facultar a la Alcaldía para estos nombramientos.

También manifiesta el Sr. Martínez de Azcoitia, que el Ayuntamiento anterior acordó la celebración de un concurso de proyectos de saneamiento y urbanización de nuestra ciudad, concurso que había de solucionarse por el informe que emitiese un jurado nombrado al efecto.

Se han presentado varios plegios a dicho concurso y el asunto se halla sin resolver por no haberse reunido aún dicho jurado.

En el jurado y por ausencia definitiva del ingeniero de Obras públicas, señor Sigler, existe una vacante y en consecuencia propone el alcalde que la Comisión se dirija al señor ingeniero jefe de Obras públicas rogándole nombre un ingeniero de la Jefatura provincial en sustitución del mencionado señor Sigler.

Así se acordó y seguidamente, como no había más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Mal estado del agua

El encargado de los depósitos de aguas de Ramírez, ha participado al señor alcalde que el agua que en estos días entra en los referidos depósitos, llega a los mismos muy turbia.

El señor Martínez de Azcoitia se propone girar una visita a los citados depósitos en unión del señor arquitecto municipal, al objeto de ver si se puede determinar la causa de que el agua se enturbie y procurar corregir los defectos si alguno existiese.

El ministro fiscal, en sus conclusiones provisionales, entendiéndose que el procesado causó las lesiones referidas a Eduardo Carracedo conduciendo un coche de servicio público sin tener la debida autorización, le considera autor de un delito de imprudencia temeraria y de otro de lesiones, solicitando se imponga a referido procesado la pena de cuatro meses de prisión por el primero y de cuatro meses y 1.000 pesetas de multa por el segundo.

La defensa, a cargo de don Mariano Calderón, solicita la libre absolución para su defendido.

En el acto del juicio oral y en vista de la incomparecencia de algunos testigos se acuerda la suspensión hasta nuevo señalamiento.

Por incomparecencia del procesado Emiliano Baldagos, ha sido suspendido el juicio oral señalado para hoy y seguido contra mencionado Emiliano y otro, por el delito de atentado.

Para mañana, a las diez y media, está señalada la vista de la causa seguida en el Juzgado de esta ciudad contra Angela Mogrobojo Seco, por el supuesto delito de hurto.

Abogado, don Hilario Beato. Procurador, señor Celada.

Ha sido absuelto del delito de homicidio por imprudencia de que fué acusado el día 23, Nicolás Maestro Gutiérrez, conforme a lo pretendido por su defensor don José Ordóñez Pascual.

La mañana en la Audiencia

Como autor responsable de un delito de lesiones ha sido acusado hoy Julio Antolín Díez, quien en ocasión de conducir un automóvil por la carretera de Madrid a Santander el día 11 de julio de 1929, atropelló a Eduardo Carracedo, causándole una lesión en el pie izquierdo que le imposibilita temporalmente para sus ocupaciones habituales.

El ministro fiscal, en sus conclusiones provisionales, entendiéndose que el procesado causó las lesiones referidas a Eduardo Carracedo conduciendo un coche de servicio público sin tener la debida autorización, le considera autor de un delito de imprudencia temeraria y de otro de lesiones, solicitando se imponga a referido procesado la pena de cuatro meses de prisión por el primero y de cuatro meses y 1.000 pesetas de multa por el segundo.

La defensa, a cargo de don Mariano Calderón, solicita la libre absolución para su defendido.

En el acto del juicio oral y en vista de la incomparecencia de algunos testigos se acuerda la suspensión hasta nuevo señalamiento.

Por incomparecencia del procesado Emiliano Baldagos, ha sido suspendido el juicio oral señalado para hoy y seguido contra mencionado Emiliano y otro, por el delito de atentado.

Para mañana, a las diez y media, está señalada la vista de la causa seguida en el Juzgado de esta ciudad contra Angela Mogrobojo Seco, por el supuesto delito de hurto.

Abogado, don Hilario Beato. Procurador, señor Celada.

Ha sido absuelto del delito de homicidio por imprudencia de que fué acusado el día 23, Nicolás Maestro Gutiérrez, conforme a lo pretendido por su defensor don José Ordóñez Pascual.

Por incomparecencia del procesado Emiliano Baldagos, ha sido suspendido el juicio oral señalado para hoy y seguido contra mencionado Emiliano y otro, por el delito de atentado.

Para mañana, a las diez y media, está señalada la vista de la causa seguida en el Juzgado de esta ciudad contra Angela Mogrobojo Seco, por el supuesto delito de hurto.

Abogado, don Hilario Beato. Procurador, señor Celada.

Ha sido absuelto del delito de homicidio por imprudencia de que fué acusado el día 23, Nicolás Maestro Gutiérrez, conforme a lo pretendido por su defensor don José Ordóñez Pascual.

Por incomparecencia del procesado Emiliano Baldagos, ha sido suspendido el juicio oral señalado para hoy y seguido contra mencionado Emiliano y otro, por el delito de atentado.

Para mañana, a las diez y media, está señalada la vista de la causa seguida en el Juzgado de esta ciudad contra Angela Mogrobojo Seco, por el supuesto delito de hurto.

Abogado, don Hilario Beato. Procurador, señor Celada.

Ha sido absuelto del delito de homicidio por imprudencia de que fué acusado el día 23, Nicolás Maestro Gutiérrez, conforme a lo pretendido por su defensor don José Ordóñez Pascual.

Por incomparecencia del procesado Emiliano Baldagos, ha sido suspendido el juicio oral señalado para hoy y seguido contra mencionado Emiliano y otro, por el delito de atentado.

Para mañana, a las diez y media, está señalada la vista de la causa seguida en el Juzgado de esta ciudad contra Angela Mogrobojo Seco, por el supuesto delito de hurto.

Abogado, don Hilario Beato. Procurador, señor Celada.

Ha sido absuelto del delito de homicidio por imprudencia de que fué acusado el día 23, Nicolás Maestro Gutiérrez, conforme a lo pretendido por su defensor don José Ordóñez Pascual.

Por incomparecencia del procesado Emiliano Baldagos, ha sido suspendido el juicio oral señalado para hoy y seguido contra mencionado Emiliano y otro, por el delito de atentado.

Para mañana, a las diez y media, está señalada la vista de la causa seguida en el Juzgado de esta ciudad contra Angela Mogrobojo Seco, por el supuesto delito de hurto.

Abogado, don Hilario Beato. Procurador, señor Celada.

Ha sido absuelto del delito de homicidio por imprudencia de que fué acusado el día 23, Nicolás Maestro Gutiérrez, conforme a lo pretendido por su defensor don José Ordóñez Pascual.

Por incomparecencia del procesado Emiliano Baldagos, ha sido suspendido el juicio oral señalado para hoy y seguido contra mencionado Emiliano y otro, por el delito de atentado.

Para mañana, a las diez y media, está señalada la vista de la causa seguida en el Juzgado de esta ciudad contra Angela Mogrobojo Seco, por el supuesto delito de hurto.

Abogado, don Hilario Beato. Procurador, señor Celada.

Ha sido absuelto del delito de homicidio por imprudencia de que fué acusado el día 23, Nicolás Maestro Gutiérrez, conforme a lo pretendido por su defensor don José Ordóñez Pascual.

Por incomparecencia del procesado Emiliano Baldagos, ha sido suspendido el juicio oral señalado para hoy y seguido contra mencionado Emiliano y otro, por el delito de atentado.

Para mañana, a las diez y media, está señalada la vista de la causa seguida en el Juzgado de esta ciudad contra Angela Mogrobojo Seco, por el supuesto delito de hurto.

Abogado, don Hilario Beato. Procurador, señor Celada.

Ha sido absuelto del delito de homicidio por imprudencia de que fué acusado el día 23, Nicolás Maestro Gutiérrez, conforme a lo pretendido por su defensor don José Ordóñez Pascual.

Por incomparecencia del procesado Emiliano Baldagos, ha sido suspendido el juicio oral señalado para hoy y seguido contra mencionado Emiliano y otro, por el delito de atentado.

Para mañana, a las diez y media, está señalada la vista de la causa seguida en el Juzgado de esta ciudad contra Angela Mogrobojo Seco, por el supuesto delito de hurto.

Abogado, don Hilario Beato. Procurador, señor Celada.

La función de anoche en el Teatro

Una obra que no es apta para nadie

No fui anoche al teatro. No quisiera. Se estrenaba "Maya", obra no apta para señoritas según los carteles, y según yo, no apta tampoco para señoritos. No hablo de memoria, como conozco la obra por lectura y por una audición escénica fuera de aquí.

Los reparos que yo he de oponer a "Maya" no se refieren al punto de su amoralidad o inmoralidad. Entiendo que la moral la lleva uno en el espíritu y no depende de espectáculos más o menos malos de ella. La virtud que corre peligro apenas se pone en contacto con el pecado es una virtud prendida con alfileres que no merece grandes respetos. El mayor mérito de la virtud estriba en su fortaleza. Si carece de ella ya no es virtud.

Mis reparos a "Maya" no lo son por su carácter sino por su contenido. No se trata, a mi juicio, de una obra inmoral. Creo que un cuadro que trate de ofrecer la visión de un mal antes resulta bueno que malo; pero es cuando el propósito se logra. En el caso de "Maya" no hay inmoralidad sino estupidez porque allí no se plantea problema alguno, ni se demuestra nada, ni se dice cosa que valga la pena de escucharse.

Hay una franca desorientación en los sectores que defienden el teatro de vanguardia. Su afán de hacer llegar al teatro de retaguardia les hace llegar a aceptar cualquier plato que les sirvan con tal que tenga algo extraño en el condimento. El lugar de acción que no sea frecuente en el teatro, los personajes que hablen en la sala en vez de hacerlo en el escenario, o que entren por las ventanas cuando lo usual en la vida es que lo hagan por las puertas hasta para que se acepte la obra como al-

go nuevo que hay que defender. Para que "Maya" recibiera elogios le ha bastado ofrecer un lugar de acción y unos personajes "especiales", le ha bastado el continente.

Para mí hay algo más importante que el continente y es el contenido. "Maya" no tiene contenido. Aceptaría de buen grado descender con el autor a los bajos fondos sociales si en ese descenso me hubiera de ofrecer, entre tanta miseria, la perla de un problema iniciado y resuelto, de una vibración espiritual plasmada en arte, de un sentimiento recogido y labrado con emotividad y belleza, de una frase, al menos, que encerrara una bella fantasía o una verdad. Pero obligarme a respirar un ambiente viciado y a tratarme con gentes de poco más o menos para no encontrar allí la ráfaga de aire puro de una enseñanza ni la llamita luminosa de una idea, es algo que no puedo perdonar al autor Simón Gatillón ni al traductor Azorín.

Esos temas pueden abordarse cuando de ellos se deduzca un producto viable. Cuando no hay cosechas que recoger, es de mal gusto enfangarse en esos barrizales. "Maya" es un barrizal. Ni de cerca ni de lejos se ve el hilo claro de un arroyo y no ofrece el consuelo de otros barrizales que, aunque sea a distancia, muestran la pureza de algunas varas de lirio.

Como no asistí al teatro no puedo hablar de la interpretación. Acaso sea esto mucho mejor para los intérpretes. Desde luego puedo decir que hay un error de Margarita Robles en muchas cosas y una de estas es la de representar "Maya."

Luis de Ono

LEA USTED "EL DIARIO"

La festividad de San Marcos

Asistencia a una ceremonia

Esta mañana asistió el Ayuntamiento en corporación, con maceros y clarinero, a la solemnitad religiosa que anualmente viene celebrándose en el día de hoy con motivo de la festividad de San Marcos.

A la ceremonia asistieron el alcalde señor Martínez de Azcoitia, los concejales don Eduardo González Rubio, don Pablo Valcárcel, don Luis Martínez Mérida y don Mariano Riquelme, y el secretario municipal señor Díaz Caneja.

Las rogativas al Santo, por el estado del tiempo, se dijeron procesionalmente por las naves de la Catedral y por los claustros del referido templo.

A causa del mal estado del tiempo el alcalde ha dispuesto que no acuda esta tarde a la tradicional romería del Sotillo de los Canónigos, la Banda municipal de Música y que le haga el próximo domingo por la tarde, día en que se celebra la típica romería de San Marcos.

Esta tarde, si el tiempo no le impide, asistirá la Banda Municipal de Música a la romería que se celebrará en el Sotillo de los Canónigos.

¡Alto aquí!

Cordero superior del terreno a 2,50 pesetas el kilo, y Lechazo, a 2,75 pesetas el kilo. Carnicería "La Campesina" Calle Mayor pral., núm. 181

Hóspital (estómago). (Estomas) (riñones). Grande-Grille (hígado) son las aguas minerales más superiores y mejores tomadas a domicilio.

LEA USTED "EL DIARIO"

EL DIARIO en los pueblos

AGÜLAR DE CAMPOO

Boda distinguida. En la Iglesia Parroquial de San Miguel, de esta villa, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Lucila Millán Ruiz con el distinguido joven don Baldomero Pérez Martínez-Conde.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de Giliamayor don Hipólito Unquera; siendo apadrinados por la encantadora señorita Marina Millán Ruiz y el Interventor de fondos de la Administración don Manuel Pérez Martínez-Conde respectivos hermanos de los contrayentes.

Actuaron de testigos don Antonio Pérez de la Fuente, don Mariano Argueso, don Tomás Ruiz Pérez, don Acacio G. Millán, don Leoncio Doncel Ruiz y don Alejandro Miyares.

El paso de la comitiva nupcial fué presenciado por numeroso público; la novia realizaba su figura con un elegante vestido de "charmeuse" azul y el novio vestía rigurosa etiqueta.

Con motivo de tan varios y valiosos regalos con que han sido obsequiados, la casa de la novia ha sido visitadísima, habiendo constituido una verdadera exposición en la que se han puesto de manifiesto una vez más las simpatías de que gozan ambas distinguidas familias.

Después de verificada la ceremonia religiosa se trasladaron novios e invitados en más de una docena de automóviles a Mataporquera, donde tuvo lugar en la Fonda de la Estación el banquete de exquisito "menú" servido en forma primorosa sólo comparable con el mejor hotel de población.

La fiesta terminó quedando todos altamente satisfechos. Los recién casados, a los que deseamos eterna luna de miel, salieron en el rápido de Santander con el fin de visitar las principales poblaciones españolas.

Una reportera

En el inmediato pueblo de Lomilla y a causa de la discusión sobre cuestiones de riego y desvío del curso de un arroyo lindante con fincas de su propiedad, se originó acalorada disputa entre los vecinos Tomás Alonso Cosgaya, de 54 años, y Benicio Goma Benito, de 48, quienes se maltrataron de palabra.

Después de esta discusión un hijo de Tomás llamado Epifanio, de 24 años, agredió violentamente a Benicio, causándole con una piedra diversas heridas contusas en la cabeza, que fueron calificadas como de pronóstico reservado por el médico titular del pueblo que le prestó asistencia facultativa.

El agresor de Benicio ha sido detenido por la guardia civil de este puesto a cuya demarcación pertenece Lomilla y entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción del partido.

VENTA DE BAÑOS

El martes, día 29 del actual, se procedió por la sección topográfica al deslinde definitivo de los terrenos de la jurisdicción de Villamuriel-Baños de Cerrato, según R. orden de Fomento, recientemente publicada.

Notas de sociedad. Procede de Valladolid, donde pasó las fiestas de Semana Santa, llegó la señora doña Dolores Hidelmón de Cuesta.

Después de pasar dos días con sus hermanos los señores de Cuesta, sale hoy para Burgos la señorita Santos Hidelmón.

Procedente de Mieres ha llegado a ésta, posesionándose del cargo de oficial de Correos don Juan Antonio Cagigas, acompañado de su señora e hijos.

Ideal Cinema. El próximo domingo 27 se proyectará la grandiosa película alemana titulada "La barrera de oro", y como fin de fiesta Molina y Charconito, afamados guitarrista y cantante flamenco.

Bando. Por la Alcaldía se ha fijado en los sitios de costumbre un edicto recordando al vecindario las ordenanzas municipales en materia de sanidad e higiene.

Rogamos al señor alcalde procure que este asunto no sea uno de tantos como pasan al archivo, vírgenes de ejecución.

Si así lo hacéis, contad con nuestro apoyo entusiasta.

El tiempo

Abril, por lo visto, no se conforma con ser ruin al principio y al

medio, que quiere serlo hasta el fin. Y vaya si lo consigue; pues en la tarde del 23 nos soltó un tormentazo de esos que hacen época, con su repertorio de rayos, truenos, granizos, etc., etc.

Entierro. A las 16'30 de ayer 23 se verificó el acto del sepelio del mozo de estación Julián Jiménez, en el cementerio católico de Baños de Cerrato, asistiendo todo el personal franco de servicio y numerosos vecinos de Venta de Baños y Baños de Cerrato.

AMPUDIA

Por don Isacio Martín Gallo y para su hijo el culto ingeniero naval, don Francisco Martín Gromaz, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita de esta localidad Carmen Hernández Solórzano, hija de nuestro querido amigo y acudalado propietario don Fidel.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda se celebrará en el próximo mes de septiembre.

Después de pasar unos días al lado de su familia, con motivo de haber sido nombrado para la catedral sagrada de esta Semana Santa, ha salido para su residencia oficial en Zafrá (Badajoz), el reverendo padre don Santiago Navarro, de la orden religiosa del Sagrado Corazón de María.

Su estancia en ésta le habrá sido muy grata, quedando todos los feligreses encantados de su buena oratoria y deseando que el próximo vuelva a dirigirnos la palabra divina.

El Corresponsal

H. DE S. MARTÍNEZ
EXPONDRA
Sus colecciones de modelos de SOMBREROS-VESTIDOS-ABRIGOS
el próximo lunes 28 y martes 29 en el
Hotel Samaria

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

C. DOMINGUEZ CARTON
Especialista en análisis clínicos, SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Laboratorio de análisis de sangre, orina, jugo gástrico, esputos, pus, etc., montado con los mayores adelantos modernos. Consulta de día a una y de tres a cinco. Calle de la Pas

INFORMACIONES GENERALES

La opinión que sustentaba el señor Cambó

Ha regresado de Marruecos el señor Cambó. Persona que se juzgó bien informada ha manifestado que el señor Cambó no sólo mantiene el criterio que expuso a la constitución del actual Gobierno, sino que le ratifica, agregando que no debe regatearse la colaboración para una obra de tanta envergadura como la que realiza en favor de la normalidad.

Añadió que si el señor Cambó fuera requerido para una colaboración directa correspondería al requerimiento, cumpliendo la promesa que hizo, y si se considera conveniente la cooperación de otros amigos suyos, él daría también sin vacilación algunos nombres.

Respecto a la obra de la Dictadura, el señor Cambó repite que se deben consolidar y conservar muchas cosas de mucha vida y modificación para el país, y modificar otras que en esencia están bien, pero no en detalle, y derogar y suprimir lo inoportuno y pernicioso, que responde no a necesidades del país, sino a imperativos del régimen de excepción, sin perjuicio de exigir las responsabilidades que fueran necesarias.

El señor Cambó proseguirá sus conferencias con las personalidades políticas. Por ahora no se alejará mucho de Madrid.

Parece probable que confiere cuando regrese éste.

Supone que las elecciones generales se celebrarán en Febrero más pronto, porque el Censo podrá estar terminado entre Octubre y Noviembre, y no son meses electorales Diciembre y Enero, por el tiempo y las festividades.

El viaje a Madrid tiene carácter político. Parece que se trata de organizar un banquete en su honor, iniciado por la casa editora del libro "Por la concordia".

En este acto el señor Cambó pronunciará un discurso.

El señor Cambó ha celebrado extensas conferencias con el subsecretario de Estado y con don Gabriel Maurra.

Parece ser que el político catalán se propone celebrar otra conferencia con otra personalidad relevante.

La señorita Edda Mussolini se ha casado

Roma.—Se celebró en la iglesia de San José, el casamiento de la señorita Edda Mussolini, hija del jefe del Gobierno italiano, con el Conde Galeazzo Ciano, hijo del ministro de Comunicaciones.

La señorita Mussolini ha recibido numerosos regalos y mensajes, entre los que figuran los del duque de Aosta y Gabriel D'Annunzio.

La secretaria de la Asociación General Fascista Femenina instituyó diez premios dotales para distribuir entre hijas de fascistas menesterosos en recuerdo del acto.

El señor Mussolini dió en Villa Torlonia una brillante recepción, a la que asistieron los presidentes de la Cámara y el Senado, el Cuerpo diplomático y numerosas personalidades más.

El Nuncio Apostólico cerca del Quirinal, señor Borgognini Duca, entregó también personalmente en Villa Torlonia a la señorita Edda Mussolini un magnífico rosario de oro y amatistas, regalo de boda de Su Santidad Pío XI.

El problema triguero

La mayoría de los representantes de Diputaciones y entidades Agrarias de Castilla y León que vinieron a Madrid para gestionar la solución del problema triguero, han emprendido el viaje de regreso a sus respectivas provincias.

El Presidente de la Diputación de Palencia marchará mañana por la mañana, acompañado de los representantes de Salamanca, presentará en los Ministerios de Ejército y de Economía las instancias oportunas para que se resuelva el consumo de trigo nacional por el Ejército de África.

Dichas instancias se formulan ya de acuerdo con los respectivos ministros para que la resolución favorable sea una realidad.

TALLER DE EBANISTERIA
MANUEL SÁNCHEZ ANTOLÍN
Especialidad en juegos completos de Alocas, Comedores, Despachos y Salones de Gai en los estilos más modernos, como Jacobes, Chipendable, Rensciment y otros a precios sin competencia, por ser el mismo quien los fabrica.
Se hacen muebles a medidas y a capricho de quien los pide.
Marqués de Albalá, 23.—Palencia

SUCESOS LOCALES

Multado
Por dar origen a un fuerte escándalo en las oficinas de recaudación de cédulas personales y en la de Depositaria de fondos del Ayuntamiento, fué detenido esta mañana por orden de la Alcaldía, el vecino de esta capital Sixto González.

El incidente ocurrió durante la celebración de la sesión de la Comisión Permanente municipal, reunión que tuvo que ser suspendida por breves momentos. Al detenido se le puso inmediatamente en libertad, pero se le sancionó con una multa impuesta por la Alcaldía.

Sala de Socorro
El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Inocencia Pérez, de 67 años de edad, que por haber sufrido una caída por una escalera, se produjo extensa contusión con herida en la región frontal y diversas erosiones en el dorso del pie derecho.

Angel Rodríguez, de 28 años, que sufría una contusión en la región dorsal del pie derecho.

José Álvarez, de 54 años, que presentaba una herida cortante en el dedo anular de la mano izquierda.

La Comisión.
EL CAÑO GORDO
CASA ESPECIALIZADA EN LA CONFECCIÓN DE BLUSAS
Actualmente cuenta con un inmenso surtido de géneros propios para cualquier tipo de blusas, incluso las especiales de hilo para tratantes y materifes.
Precios en competencia con sus similares del norte de España.
Sombriería, 15.—BURGOS

PHILIPS RADIO
al contado y a plazos, a liquidar en un año.
ELOY JAUREGUI
Armería «EL GALLO»
PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Al cerrar la edición

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" publica un decreto derogando una disposición relativa a la residencia de los Registradores de la Propiedad.

Otro reformando el decreto de 8 de julio de 1929 que creó las Asociaciones de clases del Ejército en los Cuerpos subalternos.

Publica también una relación de nombramientos de Secretarios de Ayuntamientos entre los que figura don Tertulino Aparicio Herrero para Pomar de Valdavia (Palencia.)

DICE ESTRADA

El ministro de Justicia y Culto ha dicho hoy a los periodistas que estuvo visitando la cárcel de mujeres. De su visita ha sacado la impresión de que el estado del edificio es tan lamentable, que se necesita construir uno nuevo.

Dedicó muchos elogios a las Hermanas de la Caridad y a los Funcionarios de Prisiones que prestan sus servicios en la referida casa.

El ministro añadió que el rey había firmado el nombramiento de Presidente del Tribunal Supremo a favor de don Antonio Marín de la Bárcena.

El de Presidente de la Sala de lo Civil del mismo Tribunal a don Mariano Avellón, pasando a la sala de lo Contencioso el señor Crehuet.

Los periodistas preguntaron al señor Estrada si tienen algún fundamento los rumores de crisis que vienen circulando estos días, y el ministro les contestó que todo ello no pasaba de ser fantasmas.

—La gente—dijo—aprovecha el paso por Madrid de cualquier personalidad para formar combinaciones caprichosas.

ESPAÑA EN LA EXPOSICION DE LIEJA

Bajo la presidencia del conde de Figol, se ha reunido el Comité español para la asistencia de España a la Exposición Internacional de Lieja.

Entre otras cosas de menor interés, se tomó el acuerdo de hacer la clasificación de los productos españoles por secciones.

Hasta ahora se sabe que concurrirán a dicha Exposición más de 200 representaciones españolas.

La casa Real enviará valiosos tapices y diversos objetos procedentes de la Armería.

Se gestiona que el duque de Alba y el conde de la Mortera den sendas conferencias. También se intenta celebrar un concierto de música española y un partido internacional de fútbol en el que tome parte una selección de España.

EL MINISTRO DE FOMENTO

Esta noche marchó a Sevilla el ministro de Fomento.

Hoy le visitó una comisión interesada en el ferrocarril de Baeza a Utiel, pidiéndole que no se interrumpieran las obras del mismo.

El ministro prometió atenderlas ofreciendo que se continuarán dichas obras en las condiciones que sean posibles.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona.—En el segundo expreso ha llegado esta mañana el señor Cambó.

Le recibieron en el apeadero del Paseo de Gracia, gran número de amigos políticos y particulares.

—Ha sido puesto en libertad provisional sin fianza, Jaime Juliá.

EL REY EN SEVILLA

Sevilla.—El rey despachó esta mañana con el general Berenguer.

Poco después marchó en automóvil acompañado del duque de Miranda y otras personalidades a la Exposición, donde permaneció largo rato recorriendo diversas instalaciones.

EL TRASATLANTICO "JUAN SEBASTIAN ELCANO" VARADO

Valencia.—Al salir del puerto, ha varado junto al establecimiento ostrícola el trasatlántico "Juan Sebastián Elcano," que se dirigía a Nueva York.

Parece que la causa del accidente ha sido que al zarpar del puerto entraba un barco pesquero, y el práctico, para evitar el choque, desvió el trasatlántico hacia el dique Sur, donde chocó la proa del "Juan Sebastián Elcano" con un bloque de las obras del puerto.

Se han reclutado en los muelles numerosos obreros para que desembarquen el pasaje y aligerar así la carga del buque. La proa de éste descansa sobre el bloque contra el que chocó.

Parece que el vapor tiene una vía de agua y por ello será necesario remolcarlo hasta el dique de la Trasmediterránea.

D'rigen los trabajos de salvamento los prácticos del puerto, el ingeniero director de obras del mismo y otro ingeniero.

DETENCION DE UNA BANDA DE "DESVALIJADORES DE AUTOS"

Por la Policía han sido detenidos varios individuos que se dedicaban a desvalijar automóviles y son los siguientes: Angel Meneses Hidalgo (a) "el Alar-s", de 30 años de edad, sin profesión ni domicilio; de Antonio Torres Fernández, que usa el nombre de Antonio Gómez López, y el de Feliciano Gallardo Fernández (a) "El Mandibulas", de 30 años de edad, sin domicilio.

También fueron detenidos Rosa Otero Díaz, de 30 años, soltera, sin domicilio, y Mariano Roig Sánchez (a) "el Moscovita", de 41 años, con domicilio en la calle del Amparo.

Interrogados por el comisario jefe de la primera Sección de Investigación Criminal, señor Salanova, manifestaron que desde hace cinco meses se vienen reuniendo para desvalijar los automóviles, siendo el punto de sus citas el puente de Toledo y la plaza del Angel.

Verificaban las subtracciones "el Alares" y "el Mandibulas" y otros individuos llamados Manuel Fernández Villastor, apodado "el Negro"

Se acusa como principal autor de la conspiración al doctor Manuel José Urbina, exdiputado y miembro del Juzgado de Iquitos, el cual, según manifestaciones de la Policía, ha confesado que enseñó a un criado suyo llamado Humberto Olivera a utilizar las armas de fuego para que atentara contra el señor Leguía. Olivera, a su vez, ha declarado que intentó tres veces matar al Presidente, sin conseguirlo.

Han sido detenidas varias personas complicadas en el complot, entre las que figuran el coronel Juan Rosas Menéndez, el teniente de Artillería Darío Luna y el diputado Celso Abad.

U. ROMÁN BAQUERÍN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estomago, intestinos e hígado
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2
Mayor Pral., 28.—PALENCIA

HOTEL SOL
y
BAR SOL
PROPIETARIO
EUSTAQUIO DOMINGUEZ
VALLADOLID

FOTO DE MODA
Mayor principal, 76.

Banco Urquijo Vascongado PALENCIA

MAYOR PRAL., 23, 25 y 27

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes 2 1/2 y 3 por 100

Caja de Ahorros 4 por 100

Imposiciones anuales 4 1/2 por 100

Asesor: Excmo. Sr. D. Abillo Calderón Rojo.

Director: Don Luis A. Polanco.

Un vuelo de propaganda española por América

En breve marchará a Santander, donde embarcará con rumbo a América el alférez de Caballería y piloto aviador don Eloy Fernández Navamuel, que realizará en sesenta ciudades americanas vuelos de propaganda de los monumentos y bellezas artísticas de España. El viaje terminará en Nueva York.

El señor Fernández Navamuel pretendió ya el año anterior realizar el indicado proyecto, a raíz de inaugurarse las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. Fernández Navamuel, se puso al habla con el Patronato Nacional del Turismo, y ante las personas directivas de tal entidad expuso su deseo, pero el proyecto no tuvo favorable acogida.

Ahora va a efectuar el vuelo por su cuenta y únicamente dispone de la ayuda económica que le proporcionen las representaciones de algunas casas comerciales españolas.

Comenzará su vuelo en La Habana, en una avioneta construida a sus expensas en Nueva York. Pasará por unas sesenta ciudades, entre ellas Méjico, Guatemala, Colón, Quito, Valparaíso, Rosario, Buenos Aires, Riojaneiro, Bahía, Natal Caracas, Puerto Rico, y Haití. Regresará a La Habana y de allí saldrá nuevamente para Nueva York, donde dará por terminado su viaje aéreo.

En todas las ciudades que visite dará conferencias para exponer el estado floreciente en que se encuentran la industria y el comercio españoles. Hablará, además, de nuestro país en lo que se refiere a su aspecto artístico y monumental. Para ello habrá de valerse de varias películas que llevará y por las cuales desfilan los más bellos paisajes de España, los más notables monumentos, las costumbres más típicas.

Con preferencia ha de ocuparse en sus disertaciones de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. Repartirá además folletos.

Sevilla.—El Presidente de la Cámara Agrícola, señor Huesca, manifestó a los periodistas que había asistido a la reunión en la que se habían solidarizado los agricultores castellanos y andaluces para solicitar el nombramiento de Comisiones provinciales y locales que intervengan en la compra y venta del trigo, del aceite y del vino.

Refiriéndose al comercio del aceite, dijo que había solicitado facilidades para la exportación y el cumplimiento de la disposición de 10 de enero último sobre el aceite de orujo.

También se pidió que en los Tratados comerciales se tengan siempre en cuenta las circunstancias favorables para la producción nacional.

Añadió que tanto el presidente como el ministro se habían interesado profundamente en estas cuestiones.

El marqués de Torrenueva, que también asistió a la reunión, dijo que había expresado al jefe del Gobierno el agradecimiento de los productores de vino por el real orden sobre vinos y alcoholes, pues si bien esta disposición no implica nada definitivo, constituye un alivio de momento para la situación. Añadió que en la reunión se había pedido la modificación del Tratado comercial con Francia, con objeto de fijar los beneficios de la exportación de vinos a Francia.

Sevilla.—El Presidente de la Cámara Agrícola, señor Huesca, manifestó a los periodistas que había asistido a la reunión en la que se habían solidarizado los agricultores castellanos y andaluces para solicitar el nombramiento de Comisiones provinciales y locales que intervengan en la compra y venta del trigo, del aceite y del vino.

Refiriéndose al comercio del aceite, dijo que había solicitado facilidades para la exportación y el cumplimiento de la disposición de 10 de enero último sobre el aceite de orujo.

También se pidió que en los Tratados comerciales se tengan siempre en cuenta las circunstancias favorables para la producción nacional.

Añadió que tanto el presidente como el ministro se habían interesado profundamente en estas cuestiones.

El marqués de Torrenueva, que también asistió a la reunión, dijo que había expresado al jefe del Gobierno el agradecimiento de los productores de vino por el real orden sobre vinos y alcoholes, pues si bien esta disposición no implica nada definitivo, constituye un alivio de momento para la situación. Añadió que en la reunión se había pedido la modificación del Tratado comercial con Francia, con objeto de fijar los beneficios de la exportación de vinos a Francia.

Sevilla.—El Presidente de la Cámara Agrícola, señor Huesca, manifestó a los periodistas que había asistido a la reunión en la que se habían solidarizado los agricultores castellanos y andaluces para solicitar el nombramiento de Comisiones provinciales y locales que intervengan en la compra y venta del trigo, del aceite y del vino.

Refiriéndose al comercio del aceite, dijo que había solicitado facilidades para la exportación y el cumplimiento de la disposición de 10 de enero último sobre el aceite de orujo.

También se pidió que en los Tratados comerciales se tengan siempre en cuenta las circunstancias favorables para la producción nacional.

Añadió que tanto el presidente como el ministro se habían interesado profundamente en estas cuestiones.

El marqués de Torrenueva, que también asistió a la reunión, dijo que había expresado al jefe del Gobierno el agradecimiento de los productores de vino por el real orden sobre vinos y alcoholes, pues si bien esta disposición no implica nada definitivo, constituye un alivio de momento para la situación. Añadió que en la reunión se había pedido la modificación del Tratado comercial con Francia, con objeto de fijar los beneficios de la exportación de vinos a Francia.

Sevilla.—El Presidente de la Cámara Agrícola, señor Huesca, manifestó a los periodistas que había asistido a la reunión en la que se habían solidarizado los agricultores castellanos y andaluces para solicitar el nombramiento de Comisiones provinciales y locales que intervengan en la compra y venta del trigo, del aceite y del vino.

Refiriéndose al comercio del aceite, dijo que había solicitado facilidades para la exportación y el cumplimiento de la disposición de 10 de enero último sobre el aceite de orujo.

También se pidió que en los Tratados comerciales se tengan siempre en cuenta las circunstancias favorables para la producción nacional.

Lo que acaba de decir el general Berenguer

Berlin.—El "Hamburger Fremdenblatt" y algunos otros diarios alemanes publican unas declaraciones que el general Berenguer ha hecho al corresponsal de aquéllos en Madrid, señor Kluge.

Hace resaltar el presidente la situación de tranquilidad que reina en España, que demuestra haber cumplido el primer punto de su programa: orden y paz.

Dice que continuará realizando los restantes, sin modificaciones ni ampliaciones. Poco a poco habrá más actos de propaganda política, y como resumen y cumbre de la preparación de la vuelta al régimen constitucional, una temporada de discusión libre en la Prensa y en la tribuna, que se cerrará con la realización de unas elecciones, que probablemente se celebrarán antes de la fecha elegida en principio.

Aboga por el respeto de las particularidades culturales de origen histórico, como en el caso de Cataluña, que el Gobierno anterior creyó oportuno negar.

Estima que en España no hay problema obrero, porque el obrero desea ante todo trabajo y pan, y el Gobierno que sepa apoyarlo en sus justas aspiraciones, velando con imparcialidad por los intereses de la nación entera, tendrá el apoyo de todos los obreros disciplinados y de buena voluntad.

En cuanto a las obras públicas, dice que se hará cuanto se pueda para resolver las dificultades momentáneas causadas por la reorganización necesaria de las mismas adaptándolas a las fuerzas financieras del país.

Termina haciendo unas consideraciones sobre la importancia de la opinión monárquica y rindiendo un tributo de amistad y simpatía a la nación alemana.

VINOS Y COÑAC
PEDRO DOMEZ Y COMPAÑIA
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia
LUIS DE PABLO IBAÑEZ
APARTADO 61

EL TRIGO, EL ACEITE Y EL VINO

Sevilla.—El Presidente de la Cámara Agrícola, señor Huesca, manifestó a los periodistas que había asistido a la reunión en la que se habían solidarizado los agricultores castellanos y andaluces para solicitar el nombramiento de Comisiones provinciales y locales que intervengan en la compra y venta del trigo, del aceite y del vino.

Refiriéndose al comercio del aceite, dijo que había solicitado facilidades para la exportación y el cumplimiento de la disposición de 10 de enero último sobre el aceite de orujo.

También se pidió que en los Tratados comerciales se tengan siempre en cuenta las circunstancias favorables para la producción nacional.

Añadió que tanto el presidente como el ministro se habían interesado profundamente en estas cuestiones.

El marqués de Torrenueva, que también asistió a la reunión, dijo que había expresado al jefe del Gobierno el agradecimiento de los productores de vino por el real orden sobre vinos y alcoholes, pues si bien esta disposición no implica nada definitivo, constituye un alivio de momento para la situación. Añadió que en la reunión se había pedido la modificación del Tratado comercial con Francia, con objeto de fijar los beneficios de la exportación de vinos a Francia.

Sevilla.—El Presidente de la Cámara Agrícola, señor Huesca, manifestó a los periodistas que había asistido a la reunión en la que se habían solidarizado los agricultores castellanos y andaluces para solicitar el nombramiento de Comisiones provinciales y locales que intervengan en la compra y venta del trigo, del aceite y del vino.

Refiriéndose al comercio del aceite, dijo que había solicitado facilidades para la exportación y el cumplimiento de la disposición de 10 de enero último sobre el aceite de orujo.

También se pidió que en los Tratados comerciales se tengan siempre en cuenta las circunstancias favorables para la producción nacional.

Añadió que tanto el presidente como el ministro se habían interesado profundamente en estas cuestiones.

El marqués de Torrenueva, que también asistió a la reunión, dijo que había expresado al jefe del Gobierno el agradecimiento de los productores de vino por el real orden sobre vinos y alcoholes, pues si bien esta disposición no implica nada definitivo, constituye un alivio de momento para la situación. Añadió que en la reunión se había pedido la modificación del Tratado comercial con Francia, con objeto de fijar los beneficios de la exportación de vinos a Francia.

Sevilla.—El Presidente de la Cámara Agrícola, señor Huesca, manifestó a los periodistas que había asistido a la reunión en la que se habían solidarizado los agricultores castellanos y andaluces para solicitar el nombramiento de Comisiones provinciales y locales que intervengan en la compra y venta del trigo, del aceite y del vino.

Refiriéndose al comercio del aceite, dijo que había solicitado facilidades para la exportación y el cumplimiento de la disposición de 10 de enero último sobre el aceite de orujo.

También se pidió que en los Tratados comerciales se tengan siempre en cuenta las circunstancias favorables para la producción nacional.

Añadió que tanto el presidente como el ministro se habían interesado profundamente en estas cuestiones.

El marqués de Torrenueva, que también asistió a la reunión, dijo que había expresado al jefe del Gobierno el agradecimiento de los productores de vino por el real orden sobre vinos y alcoholes, pues si bien esta disposición no implica nada definitivo, constituye un alivio de momento para la situación. Añadió que en la reunión se había pedido la modificación del Tratado comercial con Francia, con objeto de fijar los beneficios de la exportación de vinos a Francia.

Sevilla.—El Presidente de la Cámara Agrícola, señor Huesca, manifestó a los periodistas que había asistido a la reunión en la que se habían solidarizado los agricultores castellanos y andaluces para solicitar el nombramiento de Comisiones provinciales y locales que intervengan en la compra y venta del trigo, del aceite y del vino.

Refiriéndose al comercio del aceite, dijo que había solicitado facilidades para la exportación y el cumplimiento de la disposición de 10 de enero último sobre el aceite de orujo.

UN PENSAMIENTO
Los hidalgos tan honrados y bien nacidos como yo, no se han de enseñar a ser glotonos.
ESPIÑEL.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

PENSAMIENTOS
Príncipe de los demonios es Lucifer, y principio de los vicios es la gula.—TORRES



ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacao, cafés y canelas
SANTANDER

NITRATO DE CHILE
15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.º Se venden sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.
ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS
Comité del Nitrato de Chile
BARQUILLO, 21.—MADRID.—APARTADO, 6



Corona las cuestas sin esfuerzo por la potencia y regularidad de su motor de seis cilindros.

Un nuevo método para comprar automóviles

NO se fije en una marca de automóvil o en un precio, sino en el valor que puede usted obtener por la cantidad desembolsada.
Compre usted un automóvil, pero compre inteligentemente. Puede usted comprobar fácilmente el valor del Chevrolet por la Tabla de Valoración. Venga usted a verificar con nosotros sus puntos de superioridad.
Cada uno de los puntos marcados en esta tabla son condiciones que puede usted exigir en un coche del precio y la categoría del Chevrolet. ¿Por qué no obtener el máximo valor dentro del precio?
Una prueba, que le ofrecemos gustosos, le decidirá a hacer su elección, demostrándole la superioridad del Chevrolet respecto a los coches de su categoría.



Concesionario para Palencia y su provincia:
Viuda de JUAN PUERTAS

Próximamente visite su exposición en la calle Mayor pral., núm. 57 (JUNTO AL BAR PALENTINO)



Se sentirá orgulloso y encantado de poseer este regio aparato
En selectividad, alcance, volumen, fidelidad y limpieza de sonidos, nada le iguala. Basta conectarlo a la corriente eléctrica. El mueble puede adornar el salón más aristocrático. Pida catálogo o una demostración sin compromiso.
ATWATER KENT RADIO
AUTO ELECTRICIDAD
Barcelona: Diputación, 231. Valencia: C. Salvatierra, 41.
Madrid: San Agustín, 3. Sevilla: (U. Blancas) Triano, 20.
Bilbao: (Beltrán Casado y C.) Alicante: Sres. Vayo, Sánchez Cremades.
Hueso, núm. 9.

Concesionario exclusivo para Palencia y su provincia:
Antonio de Fuentes
Informes y detalles: GARAGE HUDSON y DROGUE-RIA de FUENTES.—Palencia.
TEMPORADA

PRIMAVERA-VERANO

E
L
S
I
G
L
O

XX

Expone las últimas novedades
1930

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Compañía del Pacífico
Líneas de Cuba y Buenos Aires
Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso
El vapor "ORBITA", 4 Mayo 1930
"OROYA", 18
"ORCOMA", 1 Junio
Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga
PRECIOS EN TERCERA CLASE
Para Habana, pesetas 555,25 (con impuestos) | Para Buenos Aires, 613,50 (con impuestos)
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER
Paseo de Pereda, 2 **Hijos de Basterrechea** Teléfono 3441
Dirección Telegráfica «Basterrechea»

"LA ESPERANZA"
Gran fábrica de mosaicos hidráulicos.—
Especialidad en dibujos modernistas imitaciones a mármoles
ZOCALOS de varias clases
OLAMBRILLAS estilo Renacimiento, en varios colores, todo de cemento
Exposición: Calle de Alonso Pesquera, 11
VICENTE CALABAZA.—Valladolid

AUTOMOVILISTAS. A todo comprador de cubierta nueva, le compro la vieja. Accesorios a precios muy baratos. Garage. Julio de la Fuente, Mayor principal, número 2, Palencia.

CENTRO DE BELLEZA
—:—
Peluquería de Señoras
—DE—
Nicolás Alario González
Depilación de cejas
Ondulaciones - Tintes
GABINETES INDEPENDIENTES
LUJOSA INSTALACION
MAYOR PRAL., 73
TELEFONO, 176
PALENCIA

ANUNCIOS ECONÓMICOS

MOTORES de todas las potencias. Para gasolina y aceites pesados. Instalaciones de motor con aventadoras, norias y bombas. Almacenes máquinas agrícolas, Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia, Valladolid, Burgos.

ALQUILO y vendo bocoyes roble americano superiores. Varias cabidas desde 18 a 40 cántaras. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

SI PIENSA USTED comprar bicicleta, visitenos; tenemos las mejores marcas a precios y condiciones que nadie podrá ofrecerle. Casa J. Revuelta. Mayor principal, 139 y 141. Palencia.

PRIMERA COMUNION
VEA USTED EN MIS ESCAPARATES HOY MISMO, EL ENORME SURTIDO EN DEVOCIONARIOS desde una peseta
LIBRERIA - PAPELERIA
Albino R. Alonso
Esta Casa presenta variadísimo y espléndido surtido de estampas y carnets para Primera Comunión.
Mayor pral., 79
PALENCIA

AMA DE GOBIERNO de 35 a 45 años, para casa de labrador, se precisa en Baños de Cerrato. Inútil presentarse sin inmejorables referencias. Informará Francisco Luis, en dicho pueblo.

AVICOLA INDUSTRIAL PALENTINA
Desde hoy puedo servir a domicilio huevos frescos, del día, tamaño más bien grande, precio a pesetas 60 céntimos docena, cantidad mínima dos docenas, avisos por escrito, al antiguo kiosco, periódicos del Norte.

EL AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL PUENTE hace saber a todo el público en general que desde el primer día de mayo todos los jueves de cada semana del año se celebrará en esta villa el acreditado mercado de toda la clase de ganado, granos y demás; y con el fin de que prospere su fomento, se advierte al público y ganaderos en general, la obligación de venir provistos, todo conductor o dueño de la pira del certificado de sanidad del Veterinario del punto de salida con arreglo a los artículos 69, 97, 100 y demás del Real Decreto Ley de primero de marzo de 1929, con el número de cabezas que conduzca; y de no verificarlo así incurrirá en la multa a que haya lugar, artículo 109 de la Ley.

También se advierte que por el rematante don Juan Aguado Santos se hará la recaudación del impuesto en concepto de arbitrio, de cinco céntimos en cada cabeza de venta, realizada durante el periodo del mercado cuando menos hasta el mes de octubre y dentro de la jurisdicción del pueblo según autoriza la ley.
Lo que se hace público por medio del presente, para que llegue a conocimiento de todos en general y no puedan alegar ignorancia.
Quintana del Puente, 1 de abril de 1930.
El Alcalde.—Guillermo Quintana.—El Secretario.—Félix Pérez Cancho.

SE VENDEN ocho mulas, cuatro caballos, dos carros y tres automóviles marcas "Dios Bulton", "Fiat" y "Citroen", baratos y con facilidades de pago. Dirigirse a Modesto la Fuente, número 7, al lado del taller Aragón. Ladislao Cano.

SE VENDE una casa, General Amor, 27. En venta o en renta con buenas condiciones para industria. Informarán en la misma.

ALFALFA. Se arriendan tablas por temporada, segado. Informará Juan Maza, Colón 16.

SE ARRIENDA dos almacenes en el mejor sitio de Palencia que miden 450 metros aproximadamente, situados en la Avenida de Casado del Alisal, entre las estaciones del ferrocarril del Norte, lindando con la Fábrica de Harinas la Consuelo. Para verlos y tratar con Pedro Santos en la misma calle, número 14 o dirigiéndose a don Herminio Ortega a Madrid, Carmen, 29, tercero, izquierda.

GARBANZOS. Dispongo de 5.000 kilos legítimos de Castilla para siembra. Casa Giraldo, Almacén de quesos, Don Sancho, número 10.

Berito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero y de Bilbao, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.
Información diaria del mercado de cereales y coloniales.
Con cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor principal, número 66.
Correspondencia: número 7; teléfonos: domicilio, número 23, oficinas, número 179.

VENDE estufa de desinfección para Peluquería y seis Sitones-camas hidráulicos americanos, marca "Koken". Santiago Pérez Rojo, Palencia.

LEA USTED "EL DIARIO"

LAS ACIDEDES DE ESTOMAGO se vencen con el uso diario de la verdadera

MAGNESIA S. PELLEGRINO
(marca PRODEL)
He aquí lo que nos escribe el insigne Dr. Cervantes de Barcelona:
"...debo convenir en que la MAGNESIA S. PELLEGRINO es un purgante de sabor agradable, exelentísimo por todos conceptos, que ejerce una acción suave y segura, sin ninguna irritación del sistema gastroenterico, pues por el contrario, resulta utilísima en todas las dispepsias acidas, neutralizando las acideces del estomago."
«Dr. Cervantes»
Recomendamos al público se prevenga contra posibles imitaciones y exija siempre la marca del

"SANTO PELLEGRINO" cruzada por la firma "PRODEL" en los sobres y frascos.



De venta en todas las farmacias y droguerías.
Laboratorio Químico Farmacéutico Moderno
Via Castelvetro, 17, MILAN
DEPOSITARIOS GENERALES:
Giménez-Sallinas & Cia., Sagúes, 2 & 4 Barcelona.

LEA USTED "EL DIARIO"

MECANICO-DENTISTA. Se necesita, en Valladolid, trabajando bien, buen sueldo. Informarán, Santiago, 5, pral. Valladolid, D. Chico.

SE VENDE una casa. Rizarzuela número 8, libre de vecinos. Informes, Estanislao Arreal, Estrada, número 41.

EN REINOSA "traspásase" en sitio céntrico acreditado bar casa de comidas por no poderlo atender. Informarán "La Ideal", Ruano, número 2, Reinosas.

CARRANCO ARROYO MEDICO
Aplicación de los procedimientos Asuero, Oyarzabal y Jean-Jogé, en sus múltiples aplicaciones. Curación radical del Reumatismo. Todos los días en Villoldo y los martes en Saldaña.

AUTOMOVIL "Citroen," 10 H. P. conducción interior. Se vende. Dirigirse a Rafael Revuelta.

QUINTANA DEL PUENTE
El Ayuntamiento de Quintana del Puente en segunda y pública subasta con rebaja de la primera, que tendrá lugar el día 27 del actual y hora de las once de su mañana vende 100 chopos divididos en tres lotes, el primero 38 de 10 metros de largo por 95 centímetros de grueso en 513 pesetas. El segundo 26 de 7 metros de largo por 70 centímetros de grueso en 292,50 pesetas. El tercero 36 de 8 metros de largo por 65 centímetros de grueso en 324 pesetas que en un total asciende a 1.129,50 pesetas.
El que desee tomar parte en la subasta puede enterarse en Secretaría del pliego de condiciones que se halla expuesto al público.

PASTOS. se arriendan los de la dehesa "Cigovera", en el término de Carrión de los Condes. Para tratar dirigirse a don José Atienza, en Palencia.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados, Lucio González de Medina, e hijo Luis González-Monge (Abogado).
Interviene en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores, y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras. Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

EXTRAVIO DE UNA BURRA

El día 21 de este mes se ha extraviado del ganado mayor del pueblo de Valdespina una burra propiedad de Eufasio Salvador Vivar. Con las señas siguientes: parda con leche, herrada de adelante, con las cañas de las manos peladas de la traba y esquilada a máquina, cerrada, con un bulto pequeño en el lomo pelado como de asiento de aparejo.

PERDIDA de una cartera o bolsillo de señora, conccionado con lana de colores azul, blanco y encarnado, que se extravió en las primeras horas de la noche del día 22, en el trayecto de la calle Mayor Pral., hasta la Estación del Ferrocarril Secundario. Puede entregarse en esta Administración donde se le gratificará si así lo desea.

SE VENDE una zafra de 35 arrobas, en buen uso, precio cincuenta pesetas. Informes Darío Hornillos, en Abía de las Torres.

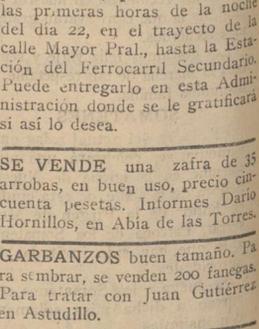
GARBANZOS buen tamaño. Para sembrar, se venden 200 fanegas. Para tratar con Juan Gutiérrez en Astudillo.

PARA BARES O FABRICAS DE GASEOSAS
Vende a precios reducidos, una Jarabera nueva automática, dos Bombos de metal blanco, i Cafetera Rusa grande. i Máquina de escribir Rex Visible. Darán razón en el Paseo de los Frailes, número 5, interior.
SE VENDEN de 30 a 40 cargas de palomina en Villalumbroso. Informará en el mismo pueblo, Teodoro Pérez.

CAJAS INVISIBLES

Emporace la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y no se ve nada en el cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos cuartos. Pida catálogo de MATTHE GRUBER Apartado 188, BILBAO

Representante en Palencia FRANCISCO AGUADO



LA UICÉNICA
GRAN PELUQUERIA DE SEÑORAS Y CABALLEROS
CASA SANTA CRUZ
MAYOR PRINCIPAL, 107
VENDIENDO Y REPARANDO

Representante en Palencia FRANCISCO AGUADO